

LOS SITIOS EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: LA LUCHA EN LAS CIUDADES

GONZALO BUTRÓN/PEDRO RÚJULA (EDS.)

Madrid, Sílex Ediciones y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz,
2012, 413 páginas
Colección Bicentenarios
ISBN: 978-84-7737-731-3

El amplio espectro de publicaciones al que han dado lugar las conmemoraciones de una amplia serie de bicentenarios celebrados en estos últimos años (la Guerra de la Independencia, la reunión de Cortes, la Constitución de 1812, el nacimiento de las repúblicas americanas) se ve ahora enriquecido con esta obra colectiva que se aproxima, de una forma global, al modo en que se vivió la Guerra de la Independencia en las ciudades, especialmente en aquellas que sufrieron el sitio, más o menos prolongado, y más o menos cruento, de las tropas francesas. En efecto, el objetivo principal de la obra es ofrecer una visión global de la resistencia urbana que corrija el recurso habitual de reiterar el carácter épico, mítico y heroico de la lucha llevada a cabo en algunas ciudades sitiadas.

La obra, editada dentro de la colección *Bicentenarios*, auspiciada conjuntamente por Sílex Ediciones y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, afronta el estudio de las ciudades sitiadas con la colaboración de un amplio elenco de prestigiosos especialistas de distintas nacionalidades (españoles, portugueses, británicos y franceses), entre los que se incluyen autores consolidados como referentes por sus publicaciones sobre la época, como Charles Esdaile, Jordi Canal, Emilio La Parra, Antonio Moliner y Antonio Ventura. Junto a ellos, también jóvenes investigadores, especialistas en historia política y militar.

Se trata, en concreto, de veintiún investigadores que, a lo largo de dieciocho capítulos, analizan la guerra en las ciudades sitiadas con la intención de abarcar todo tipo de realidades, desde la de las ciudades españolas a la de las portuguesas, desde las más importantes y notorias hasta las más pequeñas y olvidadas, desde las sitiadas durante más tiempo a las que sufrieron asedios más breves, y desde las de frontera, hasta las de interior. En concreto, de los sitios de Zaragoza, Gerona y Cádiz, elevados por Galdós a la categoría de *Episodios Nacionales*, se encargan, respectivamente, Pedro Rujula, Jordi Canal y Gonzalo Butrón; en tanto que otros autores españoles se encargan de los sitios de Rosas (Genís Barnosell), Lérida (Antoni Sánchez), Mequinenza (Hermínio Lafoz), Almeida (Cristina Borreguero y Alberto Ausín), Tortosa (Matías Ramisa), Olivenza (Luis Alfonso Limppo), Badajoz (Miguel Ángel Melón), Tarragona (Antoni Moliner), Sagunto (Carlos Franco) y Valencia (Emilio La Parra). Junto a ellos, una serie de profesores ingleses (Nick Lipscombe y Charles Esdaile), portugueses (Antonio Ventura) y franceses (Jean-Marc Lafon) se ocupan, respectivamente, de los sitios de Ciudad Rodrigo, Burgos, Campomayor y San Sebastián. Finalmente, Elena Fernández, Beatriz Sánchez y José Saldaña abordan un estudio transversal de los sitios a partir del análisis de tres aspectos concretos de la guerra en las ciudades: el lugar ocupado por las mujeres, la representación de los sitios en la prensa y la recreación de la memoria de los sitios en los escritos autobiográficos.

El resultado es la apertura de un horizonte nuevo de interpretación de la Guerra de la Independencia, cuyo estudio se había centrado hasta ahora de forma general en las grandes batallas, en la evolución de las alianzas, en los movimientos de tropas y en la guerra de guerrillas, y había olvidado, salvo, por ejemplo, para el caso de los sitios épicos de Gerona o Zaragoza, que buena parte de la guerra se había desarrollado en las ciudades, y que éstas habían desempeñado un papel clave en la resistencia contra los franceses. La obra termina con el citado acercamiento en perspectiva que analiza de forma global el fenómeno de los sitios.

Hemos, por tanto, de felicitarnos por la aparición de esta obra, que abre, gracias a su planteamiento innovador, nuevos horizontes interpretativos de la Guerra de la Independencia.

Víctor M. Núñez García
Universidad de Huelva

MUJERES HISPANOAMERICANAS EN EL CÁDIZ CONSTITUCIONAL. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

ZARZA RONDÓN, GLORIA DE LOS ÁNGELES

Editorial Académica Española, 2012. 181 páginas
ISBN: 978-3-8454-9396-1

Esta obra nos ofrece un panorama general, sobre todo desde la estructura demográfica, de las mujeres de origen hispanoamericano residentes en Cádiz durante el período constitucional (1810-1813). Para ello se han utilizado como fuentes documentales los padrones y censos relativos a los años constitucionales, procedentes del Archivo Histórico Municipal de Cádiz; también se han consultado varias disposiciones testamentarias que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial; además de algunos extractos y actas matrimoniales procedentes del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Lorenzo y del Obispado de la ciudad. Completan la investigación otras fuentes bibliográficas como soporte teórico de la misma, y todas ellas relativas al panorama económico, social y político del Cádiz de las Cortes.

La monografía consta de tres capítulos, además de una breve introducción, consideraciones finales, y la bibliografía.

El primer capítulo analiza el papel de la población femenina en el contexto del Cádiz de la época, atendiendo a las principales pautas de comportamiento, vida cotidiana, e imaginario colectivo.

El segundo capítulo investiga la estructura demográfica de las mujeres hispanoamericanas ofreciéndonos una idea aproximada del contingente de población femenina que residía en la ciudad durante esos años. Así, de cada uno de los padrones consultados se muestra una relación de todas las mujeres censadas, de acuerdo a los siguientes crite-

rios: nombre y apellidos, edad, domicilio, origen geográfico, profesión y estado civil. De esta forma, se constata la presencia de un total de 230 mujeres hispanoamericanas residentes en Cádiz entre 1810 y 1813. Concluye este segundo capítulo, con una relación de actas matrimoniales de algunas de las mujeres que contrajeron nupcias en Cádiz a lo largo de estos años, material imprescindible para acercarnos al conocimiento de las redes de socialización y poder del momento

El tercer y último capítulo, viene a completar el análisis demográfico al ofrecernos algunos elementos cualitativos, de capital importancia, para acercarse a la vida cotidiana. Para elaborar el mismo se ha investigado en las disposiciones testamentarias de aquellas mujeres de Ultramar que otorgaron su última voluntad en la ciudad. Por supuesto, el material procedente de los protocolos notariales sólo hace alusión a las mujeres hispanoamericanas, pertenecientes a la nobleza y a la alta burguesía, vinculadas directa o indirectamente al comercio trasatlántico o *carrera de Indias*.

Se muestra el entramado social en el que estas mujeres hacían sus vidas, intentando indagar en el porqué de su migración a Cádiz, información que, parcialmente, puede deducirse de las actas matrimoniales. De esta forma, la presente obra constata cómo las mujeres del otro lado del Atlántico tomaron sus propias iniciativas y participaron en un mundo dominado y pensado por hombres, haciendo uso de sus recursos, e influyendo en los modos de convivir, de sobrevivir y de prosperar.

Destacar por último que, el objetivo de la autora de la presente investigación, no ha sido otro que presentar un panorama de carácter general sobre cuál pudo haber sido la situación de estas mujeres hispanoamericanas residentes en Cádiz durante el período de las Cortes, abriendo así una nueva vía que contribuye a un conocimiento pormenorizado de los vínculos y transferencias culturales y humanas entre la ciudad de Cádiz y la América Hispánica a fines del período colonial.

María Dolores Pérez Murillo
Universidad de Cádiz

LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN EN SUS PRIMEROS TIEMPOS. LAS CEBS DE NICARAGUA COMO REFERENTE

DUEÑAS GARCÍA DE POLAVIEJA, IGNACIO

Editorial Académica Española, 2012

ISBN: 978-3-659-03548-7

El libro que reseñamos es parte de una mayor investigación que el autor ha realizado sobre las Historias del tiempo presente de Nicaragua y de la Iglesia de la Liberación en América Latina. Los parámetros cronológicos de la investigación se inician en 1965, fecha de la clausura del Concilio Vaticano II y concluyen en 2008. Así pues, el autor ha pretendido historiar un período cronológico superior a 40 años, caracterizado por el tardosomocismo, la guerrilla y triunfo de la revolución sandinista, el declive del proceso revolucionario, el apogeo del neoliberalismo, y el retorno, aunque limitado, del sandinismo.

Las fuentes primordiales de la investigación del Dr. García de Polavieja han sido las impresas y sobre todo los testimonios orales en forma de historias de vida recabados por el autor en El Salvador y Nicaragua en 2008. La presente obra consta de dos partes esenciales.

La primera de ellas nos muestra un panorama general acerca de la Iglesia latinoamericana desde 1965, clausura del Vaticano II, hasta 1980, muerte de monseñor Óscar Arnulfo Romero en El Salvador. Dos acontecimientos históricos que marcan el período de mayor efervescencia de la Teología de la Liberación, y que también podríamos denominar *De Medellín a Puebla*, para significar como la II CELAM (Conferencia del Episcopado Latinoamericano), celebrada en 1968 en Medellín (Colombia), fue la aplicación real de un verdadero Vaticano II latinoamericano, el auge de una Iglesia liberacionista, que se vio truncada una década después, en 1978, a raíz de la subida

al pontificado de Juan Pablo II, que señaló una vuelta atrás, un regreso a patrones conservadores, apuntados ya en la III CELAM que en 1979 tuvo lugar en Puebla de los Ángeles, México. Al finalizar la década de los setenta y, a pesar de *Puebla* y de *Karol Wojtila*, Nicaragua se convirtió en una suerte de frontera político-religiosa, en un laboratorio social que despertó grandes expectativas en el catolicismo progresista internacional. El asesinato de monseñor Romero en El Salvador en 1980 por parte de la ultraderecha, a causa de su denuncia constante de las injusticias en su país, ayudó a que tanto Centroamérica como la Teología de la Liberación llegaran a tener una rabiosa actualidad a nivel mundial.

La segunda parte de la presente obra analiza el papel desempeñado por las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) de Nicaragua como espacios de resistencia y lucha contra la dictadura de Anastasio Somoza. La labor más importante de las CEBs no fue sólo la toma de conciencia frente a la injusticia y la opresión, sino su movilización efectiva ante estas situaciones. Se pudo llegar a una considerable sensibilización debido a que, además de los estudios bíblicos, estas comunidades organizaban talleres acerca de la realidad social lo que las impulsó a llevar a cabo las primeras protestas callejeras contra la carestía de la vida, la subida del precio del transporte público y/o las torturas practicadas a presos sandinistas. En este contexto, una modalidad de lucha, que se practicó, fue la de las tomas de templos, recurso muy eficaz por su gran despliegue mediático, y que se convirtió en un hecho muy común que, además estaba dotado de un gran simbolismo religioso.

Las fuentes en las que se fundamenta esta obra, además de una prolífica bibliografía especializada, son las procedentes de la hemeroteca de la Universidad Centroamericana de Managua que, junto con los testimonios orales han permitido reconstruir la historia del tardosomocismo, centrándose en su carácter estructuralmente represivo, materializado en la presencia de unas fuerzas policiales al servicio de la *familia Somoza*, saga que, desde la década de los treinta del siglo XX, detentó en Nicaragua el poder absoluto. Un poder, *entreguista* a los EE.UU., de características violentas y corruptas, que infligió un gran sufrimiento a la mayoría de la población nicaragüense, población víctima del expolio y del total abandono por parte de los poderes públicos. Las CEBs de Managua fueron el primer paso que sentó las bases del posterior desarrollo de la comunidad de Solentiname, creada y liderada por Ernesto Cardenal, cuyo espíritu fue esencial en la mística de la revolución sandinista.

La obra de Ignacio Dueñas García de Polavieja ofrece un amplio panorama que nos ayuda a comprender las claves de la historia de la Teología de la Liberación en América Latina y al mismo tiempo nos adentra en los prolegómenos del rol de lo religioso en los procesos revolucionarios de América Latina.

María Dolores Pérez Murillo
Universidad de Cádiz

TESTIMONIOS DE UN SIGLO DE MIGRACIONES A BRASIL

PÉREZ MURILLO, MARÍA DOLORES

Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros, 2012

ISBN: 978-84-8434-558-9

Las relaciones migratorias entre Andalucía y Brasil son el tema central elegido por la Dra. María Dolores Pérez Murillo en su obra titulada *Testimonios de un siglo de migraciones a Brasil*. El periodo elegido va desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX, y por ello se establecen los diversos periodos del éxodo migratorio que caracterizan a la sociedad andaluza, y en especial a los andaluces procedentes de provincias de Andalucía oriental. Gracias a esta amplitud temporal, la autora recuperó las “historias de vida” de siete andaluces, seis de ellos de los propios emigrantes, y el séptimo procedente de la segunda generación.

La historia oral, la narrativa personal, atribuye precisamente un interesante canal de información sobre la experiencia de los emigrantes. En la propia introducción del libro, la autora ofrece ideas sobre la “tipología del emigrante del sur de España”, y en especial describe el método empleado para emigrar a mediados del siglo XX, que consistió en la subvención estatal (p. 7).

Tras una introducción general, la autora se centra en un capítulo introductorio sobre el significado de la historia oral y su peso en el análisis de las migraciones. El aporte que señala la Dra. Pérez Murillo es su “aporte desde la subjetividad”, es decir, el significado de los relatos de vida, los cuales son recuperados a través del “trabajo de campo”. En este caso, se describe la metodología a seguir, así como las dificultades que ha encontrado la historia oral dentro del mundo académico. Llamativamente, esta estrategia se ha centrado en las reliquias familiares, es decir, en los álbumes fotográficos: “mientras el (la) informante nos muestra las fotos, va narrando también las historias de otras personas con las que compartieron experiencias similares” (pp. 18-20).

El segundo capítulo está dedicado al espacio de la diáspora migratoria a Brasil a inicios del siglo XX. Este periodo ha sido muy estudiado en Europa y en América Latina, en especial en la zona del Río de la Plata. Para Brasil, contamos con importantes estudios sobre los migrantes italianos, como por ejemplo los aportados por la Dra. Chiara Vangelista. En el caso de la obra de la Dra. Pérez Murillo, dedicada a la población andaluza procedente del medio rural, resulta interesante la afirmación de que la aspiración de las familias no se cumplió en Brasil: si el deseo era salir de la pobreza y adquirir un trozo de tierra, la llegada a los cafetales de São Paulo decepcionó a un buen número de migrantes. En palabras de la autora: “algunos intentaron escapar de las *fazendas cafetaleras*, buscando en la vecina Argentina no sólo la afinidad lingüística y cultural, sino también los lazos de parentesco y/o paisanaje de otros campesinos” (p. 24).

El tercer capítulo aborda la emigración desde Andalucía a Brasil en los años '50 del siglo XX, y se incluye el relato de un emigrante andaluz entrevistado en Motril, Granada, que hacia 1950 decidió “hacer las Américas”. Seguidamente, se describe la emigración subvencionada desde Andalucía a Brasil a comienzos de 1960, es decir, en el contexto del desarrollismo. En este caso se entrevista a un migrante natural de San Fernando, que regresó a Cádiz tras una década de permanencia en São Paulo. Las “nefastas condiciones laborales” de España, junto al “miedo a un futuro incierto” en Brasil, empujaron la migración apoyada por el propio gobierno (p. 75). Este caso le permite a la autora señalar la importancia del “matrimonio por poderes” que se repitió en São Paulo. El tono ágil y cercano utilizado por los entrevistados, nos permite conocer estos casos históricos que difícilmente podrían ser analizados con estrategias distintas a la historia oral. Lo mismo ocurre con las referencias sobre la heterogeneidad religiosa brasileña: los entrevistados no sólo fueron espectadores de las “manifestaciones litúrgicas de las grandes religiones occidentales”, sino que también participaron en manifestaciones espirituales (p. 101).

Como vemos, en *Testimonios de un siglo de migraciones a Brasil*, Pérez Murillo enmarca las diversas oleadas migratorias desde Andalucía con destino a Brasil. Seguidamente, incluye un anexo documental con la selección de cuatro testimonios contados a finales del siglo XX: los dos primeros tratan la emigración a Brasil a comienzos del siglo XX; y los dos últimos abordan la emigración en la década de los '60 (pp. 107-174).

El epílogo quedó en manos de Adriano Larente Da Silva (pp. 175-192), quien precisamente alude a la historia de los españoles en Brasil desde finales del siglo XIX: “hombres y mujeres dejan sus pequeñas comunidades, encerradas en la Costa del Mediterráneo, y siguen rumbo a América”. Los retornados permiten a la autora del libro dar cuenta de que “desde el retorno, los informantes negocian sus identidades, reinventan sus experiencias e idealizan las etapas de su vida que vivieron en Brasil”. De las diversas oleadas de emigrantes, la más importante fue la que se produjo en la década de los '50, gracias a la “emigración masiva”, frente a la “retrasada” de la década siguiente (pp. 193-195). La gran propuesta de Pérez Murillo es que la migración fue básicamente masculina, de hombres solos y solteros, cuya emigración temporal se completó con matrimonios por poderes.

Gabriela Dalla Corte Caballero
Universidad de Barcelona

OCIO Y VIDA DOMÉSTICA EN EL CÁDIZ DE LAS CORTES

RAMOS SANTANA, ALBERTO (COORD.)

Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, 2012

ISBN: 978-84-92717-47-7

La Diputación de Cádiz amplía, con una nueva entrega, la colección 'Bicentenario Cádiz 1812' que iniciara en 2005 con los dos volúmenes titulados *La vida cotidiana durante la Guerra de la Independencia en la provincia de Cádiz*, tesis doctoral, a la postre, de Jaime Aragón Gómez. Desde aquel año estudios de Historia, Literatura y Derecho han convivido tejiendo una nueva red de estudios que ha ampliado los conocimientos sobre la etapa de la España Napoleónica y el Cádiz de las Cortes y posterior promulgación de la Constitución de 1812. Y hablamos de una colección que ha cumplido con lo establecido hace siete años y en los tiempos que corren, este hecho, no es cuestión baladí.

Como tampoco lo es que este volumen trece venga de la mano de uno de los mayores expertos en estudios sobre el siglo XIX español. Alberto Ramos Santana se ha rodeado de un equipo interdisciplinar que nos ayuda a trazar un horizonte sobre la vida doméstica del Cádiz de las Cortes.

Comienza la obra con un breve, pero exhaustivo, repaso a la historiografía que en el último medio siglo ha visto la necesidad de estudiar no personajes, ni batallas, sino algo más cercano, a la par que rechazado durante lustros, como es el día a día de nuestros predecesores. Y para ello comienza el libro con una visión del interior de los hogares de finales del siglo XVIII, inicios del XIX. Cristina Ordóñez Goded muestra los distintos estilos mobiliarios que se veían en casas nobiliarias y burguesas, ya fuese el "Carlos IV" –con permiso del profesor Junquera–, o el "fernandino". Tras un repaso al mobiliario español –en su ámbito cortesano o fuera de él–, el capítulo se centra en la ciudad de Cádiz. Ciudad que quizás no es válida como ejemplo general en las formas

de decoración mobiliaria, respecto a otras ciudades del interior, empero por su carácter portuaria y cosmopolita, la hace similar a las principales urbes como Madrid o Barcelona. Basándose en los estudios de Ramón Solís, Ordóñez Goded nos muestra que la ciudad no sólo era punto de compra-venta, sino también de producción. Un gran número de profesionales de la madera salpicaban el trazado urbano de la ciudad. Las referencias de compra-venta que la autora nos ofrece de *El Diario Mercantil* nos brindan una visión del contenido de algunas casas gaditanas. Aunque también pueden ser una pista de un posible mercado que sirviera para paliar una hipotética mala situación económica de tal o cual familia. No hay que olvidar, como nos indicará Manuel Ruiz Torres en su capítulo dedicado a la cocina y la alimentación que, si bien como se sabe, en la Isla de León y Cádiz no faltaron provisiones, quizás hubo dificultades para adquirir las mismas. El capítulo se cierra con un pequeño anexo de imágenes que nos ayudan a imaginar, mejor si cabe, el interior de una vivienda gaditana durante el asedio francés.

Como una larga transición de la cocina barroca a una nueva, de influencias extranjeras y del propio interior de los hogares gaditanos, el autor Ruiz Torres nos presenta su capítulo dedicado a la alimentación. Al contrario que ocurriera con el asedio de Gerona, en Cádiz el bloqueo francés no obligó al ciudadano a llevarse a la boca carnes tan poco apetitosas como la de gato o ratón. Debido en parte a la entrada y salida de barcos del puerto gaditano, así como la subsistencia de pequeñas huertas en el istmo que unía a las dos localidades, y a los pequeños corrales (gallinas, patos o palomas) existentes en las azoteas de las casas gaditanas. Aun así, no podemos generalizar y encontramos distintos factores que harán producir distintos tipos de cocina en la ciudad: el económico o el cultural. Sin embargo Ruiz Torres nos presenta una serie de alimentos que pueden ser denominador común de la cocina gaditana en época Doceañista. Como por ejemplo el pan, de tan básico condimento de las sopas. O el vino (a estas alturas no creemos necesario recordar a la Manzanilla de Sanlúcar como bebida estrella). El aceite, pieza fundamental de la cocina gaditana frente a la manteca de cerdo más usada en otras localidades. Cabe destacar también, entre los vegetales, a las papas que en estos años desplaza, de guisos típicos de la zona, a otros alimentos como el arroz. Y si un comensal tenía la oportunidad de decidir entre carne o pescado, no cabe duda, que en el Cádiz de las Cortes se inclinaría por lo segundo. Hasta tres veces más se consumía dicho alimento en comparación con otras ciudades. Y no olvidemos el pescado frito que hacía estragos, por ejemplo, en las salidas de los teatros. Hay un claro antes y después en el mundo culinario en estos años. La clásica cocina barroca de Martínez Montiño tenderá a desaparecer en estos años. De hecho la última edición de *El Arte de la Cocina* –la primera era de 1611-, se editaría en 1823 durante el Trienio Liberal.

La música tenía un espacio en la vida cotidiana de los gaditanos de la época. De hecho en el libro dos son los capítulos dedicados a la misma. El primero a una música culta que nos trae María Gembero-Ustárroz; el segundo a un estilo musical de mesa popular que, parece ser, tiene su origen en estas fechas: nos referimos al flamenco y es obra de Faustino Núñez.

La Revolución Francesa influyó de manera inmensa al mundo de la música. Al menos como se entendía hasta aquel momento. La creación de himnos patrióticos en pro o en contra de tal o cual planteamiento ideológico afectó sobre manera la historia de la música. Una de las nuevas características de la misma será el acercamiento a los

ciudadanos a través de cuatro escenarios: las calles y plazas, los teatros, salones de las clases acomodadas y las iglesias. Mientras en los primeros servía para hacer partícipe al pueblo llano de la llamada música culta, en los púlpitos se daba buena cuenta de los avances de la guerra. Sin embargo el capítulo de Gembero-Ustároz tiene su cémito en la presentación del músico y profesor Manuel Rücker: de ascendencia austriaca, jugó un importante papel en el primer tercio del siglo XIX gaditano. Y aunque queda bastante por estudiar de su figura, bien sabemos que introdujo en Cádiz las principales novedades musicales internacionales. El capítulo se cierra con dos versiones del himno que Rücker compusiera para la celebración del regreso de Fernando VII a España. 'Nace el sol' y 'Presurosos corred, gaditanos' han sido localizados en la Biblioteca Nacional de España y fueron interpretados en Cádiz en 1814. De armonía sencilla contiene un coro que hace pensar que estaba pensado para la participación activa del público en sus interpretaciones. Al final del capítulo se incluyen las partituras de la obra.

A continuación, como decíamos, Faustino Núñez da buena cuenta de sus hallazgos en distintos archivos y bibliotecas en la última década, en lo que al estudio del Flamenco se refiere. Y lo hace a buena cuenta de que es Cádiz, de los tres lugares geográficos cuna de dicho estilo, el menos estudiado con diferencia. Aunque el nacimiento oficial del género se confirma hacia 1850, multitud de documentos dan que pensar que entre finales del siglo XVIII, principios del XIX se sientan las bases del mismo. Para ello Núñez nos habla de la figura del Majo/a. Actitud ante la vida que dibuja a lo que se puede de entender como el personaje flamenco posterior. A esto hay que añadirle el elemento gitano, tan arraigado en Cádiz y su Bahía al menos desde mediados del siglo XVIII. Desglosa a continuación el autor las distintas músicas que, bajo su prisma, cristalizarán poco después en los distintos palos flamencos. Entre ellos podemos citar los fandangos, las seguidillas –no confundir con la posterior seguiriyas-, las jotas –origen de las alegrías flamencas-, las tiranas –en desuso desde inicios del siglo XIX-, o los tangos de ascendencia francesa y americana. Respecto a esto último no debemos pasar por alto la indicación de Núñez que nos habla de una primera noticia de tangos gaditanos en la temprana fecha de 1779.

La aparición del toreo moderno o a pie tiene también su origen en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. Y Cádiz posee, igualmente, un protagonismo de primera magnitud. Todo ello lo vemos reflejado en el capítulo de Alberto González Troyano. Nos habla el profesor de un anterior toreo, corrida caballeresca, basado precisamente en los valores nobiliarios que tenderán a desaparecer con los avances políticos, sociales y culturales. A cambio se fraguará un espectáculo donde se busca rentabilidad económica con el surgimiento de nuevas figuras como el asentista o el propio público como sostenedor del evento. El autor se pregunta por las claves que sustentarían que una ciudad, tan poco ganadera como Cádiz, sea, junto con Madrid, pilar de los inicios del toreo moderno. Y todo ello a pesar de esta característica y otras como la multitud de prohibiciones que rodearon la fiesta en las décadas Ilustradas. Es llamativa la conclusión de González Troyano cuando nos habla del 'plebeyismo'. La adaptación, sólo momentánea, y sin entrar en muchos detalles, de las formas clásicas populares servirá como oposición a los nuevos estilos europeos.

El libro finaliza con la firma que le daba comienzo: Alberto Ramos. En esta ocasión nos da a conocer el submundo de las tabernas y tiendas de vinos. Y lo llamamos

así, porque ya Ramón Solís proveyó buena fe de los cafés, pero apenas se detuvo en estos establecimientos donde se daba buena cuenta de los vinos dulces y generosos, la manzanilla o incluso la cerveza. El autor da a conocer la cifra de establecimientos en estos años o el nombre de los regentes así como el número de botas. Lugares, sin duda, de suma importancia social en el Cádiz de las Cortes. Quizás sin el buen gusto y prensa de los cafés pero constructora de la realidad que este libro viene a mostrarnos. Sabedores que faltan algunas muestras del ocio de aquellos años empero atentos a crear nuevas líneas de investigación que las traigan. Sumamos y seguimos estos saberes con el gozo de presentarse a cincuenta años vista de aquel clásico de Ramón Solís, pionero, en cierto modo junto a Adolfo de Castro, de los estudios de la vida cotidiana del siglo XIX gaditano.

Santiago Moreno Tello

LA CONSTITUCIÓN DE 1812. CLAVE DEL LIBERALISMO EN ANDALUCÍA

RAMOS SANTANA, ALBERTO (COORD.)

Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2012
ISBN: 978-84-939926-7-5

La Constitución de 1812. Clave del liberalismo en Andalucía es el tercer número de la colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea. Si antes el objeto de estudio fue la represión franquista en Andalucía y el caciquismo en la Restauración en Andalucía, este tercer volumen ahonda en la Constitución de 1812 desde diferentes perspectivas. El estudio que nos concierne es un libro coordinado por el Catedrático en Historia Contemporánea Alberto Ramos Santana que reúne a cinco especialistas de la época, como son el mismo Ramos Santana, María Sierra Alonso y María Antonia Peña Guerrero, Marieta Cantos Casenave y Diego Caro Cancela. A su vez dichas investigaciones son resultado de las jornadas de marzo de 2012 celebradas en Cádiz con el mismo nombre, donde se ahondaría en los grupos e individuos que provocaron el cambio ideológico en Andalucía.

En lo que respecta al volumen comienza con una introducción de Alberto Ramos, que lleva por título “El triste sino de la Constitución de 1812. A modo de introducción”. En dicho aporte el catedrático hace un curioso e interesante recorrido de los 200 años de historia de la constitución. Llama la atención la corta vigencia del texto constitucional y la importancia adquirida. Así, nos cuenta Ramos que estuvo vigente seis años, pero en “periodos históricos y políticos diferentes”. A pesar de su corta trayectoria no podemos negar que dicho texto supone el principal antecedente del constitucionalismo español, ya más evolucionada como señala el autor. Resulta interesante también la acogida que tuvo la constitución en el contexto internacional, siendo Rusia la primera nación que

oficialmente reconocería la obra de las Cortes. Asimismo realiza el autor un recorrido por las distintas celebraciones que ha tenido la constitución a lo largo de estos 200 años, con distintas conmemoraciones que comenzarán con su primer centenario, posteriormente por su 150 aniversario, su 175, y por último el bicentenario. Todos ellos con una triste nota predominante que es la decepción de los gaditanos, que en ninguna de las conmemoraciones vio cubiertas las expectativas como bien recoge Ramos Santana.

Asimismo, Ramos en el primero de los artículos publicados en el volumen y que lleva por título *En los orígenes: soberanía representación en las Juntas andaluzas (1808-1810)*, hace un análisis de los primeros años del liberalismo, que observamos comienza en 1808 con la marcha de Fernando VII a Bayona, provocando un vacío de poder en España que será aprovechado por las distintas juntas que declararán la soberanía popular. No obstante como bien señala el autor, no fue un camino de rosas, así las distintas Juntas que surgieron tendrían distintos sustratos ideológicos, como bien se observa en la constitución de la Junta de Gobierno de la Real Isla de León, celebrada el 2 de junio de 1808. Lo que si quedaba claro a pesar de dichos sustratos era el concepto de soberanía de la nación que se verá refrendado con el paso de los días en las distintas poblaciones españolas. Resulta curioso, igualmente, las distintas iniciativas particulares que surgieron sobre la necesidad de convocatoria de Cortes, resaltando el caso del anónimo autor del folleto de “El buen patrício” o una proclama reimpressa en Cádiz el 6 de agosto de 1808 firmada por el Numida Aben-Humeya.

Las catedráticas de Historia Contemporánea María Antonia Peña (Universidad de Huelva) y María Sierra (Universidad de Sevilla) en su artículo “La representación política en el primer liberalismo: herencia y olvido de las Cortes de Cádiz”, nos llevan al periodo isabelino tras un somero análisis al debate sobre la representación política en los años de las Cortes. Así las Cortes constituyentes de 1837 se empeñaron en dejar fuera del terreno de juego a todo lo que hubiera tenido que ver con la Constitución gestada en 1812. Eso se observa desde la capacidad de poder votar, ya que ahora había que tener una renta propia anual de 12.000 reales para tener derecho al voto, hasta los mismos elegibles, ya que ahora no se paga por ser diputado. Además una comisión parlamentaria especial, en 1837 decidió que las provincias ultramarinas serían gobernadas por leyes especiales, con el objetivo de dejarlas fuera del espacio constitucional español. Pero lo más sangrante sería la exclusión de las mujeres de toda participación política.

Marieta Cantos Casenave, profesora Titular de Literatura Española en la Universidad de Cádiz firma el artículo *Mujeres en el Primer Liberalismo*. Las mujeres desde muy pronto tomarán un papel activo en la Guerra de la Independencia fuese como heroína de guerra, o como participantes en juntas de damas. Estas juntas tenían diversas funciones sociales, como fuera la labor de coser para los ejércitos, que se daría en varios lugares de España; también tuvieron fines asistenciales como se desprende del hecho de que la Junta de Señoras de Cádiz solicitase a las portuenses su colaboración para una colecta de fondos. También destacarían a título individual como autoras de textos políticos y literarios. A través de la literatura reivindican su condición de ciudadana, como bien recoge la autora. Destacan M^a Manuela de Ulloa, que a través de sus escritos se denota una base del pensamiento reaccionario, Frasquita Larrea o Carmen Silva.

Diego Caro, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz, en su artículo *El primer liberalismo en Andalucía: las formas de hacer política*, ve que las

prácticas caciquiles propias de la Restauración, comienzan a vislumbrarse durante el reinado de Isabel II. Comienzan a darse prácticas políticas más modernas en Sevilla, Málaga y sobre todo Cádiz. Pero los procesos electorales que hubo entre 1844 y 1867 se caracterizaron por las prácticas caciquiles, siempre beneficiadas al Gobierno que las presentaba. Se utilizarían pues, como bien señala Caro, los métodos más variopintos, como “la modificación de los límites de los distritos electorales ya fijados, añadiéndoles o enajenándoles municipios o secciones para favorecer al candidato que merecía las simpatías del Ejecutivo”. Igualmente interesante es la politización del campesinado en la Andalucía liberal, que echa por tierra esa hipótesis de la dicotomía ciudad-campo como bien señala Diego Caro. Junto a ello destaca la presencia de nuevas formas de sociabilidad política de un cariz más democrático que van surgiendo en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX, siendo el germen que fundamentará la adhesión popular y campesina a las distintas propuestas políticas progresistas y democráticas, según el momento político.

Si bien y volviendo a la introducción de Alberto Ramos, la efeméride constitucional no ha colmado las expectativas habidas, en lo que a conmemoraciones se refiere, no podemos decir lo mismo respecto a los estudios de investigación relacionados con el tema. Y es que libros como este que nos atañe suponen un acicate respecto a los fallos y a las palabras vanas que han caracterizado los eventos doceañistas. Así a la vera del doce han aparecido multitud de estudios que perdurarán en el tiempo.

Carlos M^a Porras Castaños

LAS MIGRACIONES CONTEMPORÁNEAS: ANDALUCÍA Y AMÉRICA LATINA. APORTES DESDE LA HISTORIA ORAL

PÉREZ MURILLO, MARÍA DOLORES (COORD.)

Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros, 2012, 332 páginas
ISBN: 978-84-8434-601-2

La obra reseñada a continuación, tiene como principal objetivo acercarnos a la historia contemporánea de las migraciones entre Andalucía y América Latina desde una perspectiva cualitativa, de ahí que la metodología utilizada sea, ante todo, la de la historia oral.

Consta de diez capítulos, una breve introducción, las respectivas conclusiones finales, bibliografía básica sobre el tema de las migraciones, y por último, un anexo documental que adjunta tres testimonios orales contados por las voces de los propios emigrantes o de sus descendientes que, desde América Latina y Andalucía, relatan las características de los andaluces en el continente americano desde finales del siglo XIX hasta la década de los sesenta del pasado siglo XX. Completan este anexo dos relatos de vida contados por un matrimonio de inmigrantes ecuatorianos, residentes en Vera (Almería), y una inmigrante chilena residente en Cádiz. Estos dos últimos testimonios inciden en la importancia de Andalucía, al despuntar el siglo XXI, como receptora de inmigrantes latinoamericanos de los más diversos sectores productivos.

Respecto al primer capítulo, bajo la autoría de María Dolores Pérez Murillo y Eva María Díaz Buzón, nos acerca a las similitudes que existen en todo proceso migratorio, al tiempo que recuerda que Andalucía, hoy, coyunturalmente, receptora de inmigrantes, ha sido desde finales del siglo XIX hasta la década de los años sesenta del pasado siglo XX, un espacio de diáspora hacia América Latina, Europa y otras regiones españolas.

El segundo capítulo, perteneciente a Adriano Larentes Da Silva, nos habla de la presencia de brasileños en Andalucía, concretamente en la ciudad de Antequera. Hasta este lugar llegaron personas que en su país fueron luchadores del MTST (Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra), y que por lo tanto, siguen buscando la tierra prometida y luchando por una vida mejor.

El capítulo tercero, de manos de Beatriz Vitar Muksi, a través de historias de vida de mujeres inmigrantes ecuatorianas en España, nos pone sobre la mesa el significativo cambio de tendencia de los flujos migratorios, que suplantó el destino tradicional hacia los EE.UU. para dirigirse a Europa.

Por su parte, el capítulo cuarto, presentado por Fernando Luís García de Sola Márquez, apuesta por analizar el impacto del fenómeno migratorio en los sistemas de valores y en la mentalidad no sólo de los propios emigrantes, sino también de sus familiares y de aquellos que viven de forma más o menos directa su marcha, una campo de análisis en el que el recurso a la fuente oral, al testimonio directo de los protagonistas, aparece como fundamental.

El capítulo quinto, forma parte de una investigación más amplia que tiene como objeto la recuperación de las historias de vida de la emigración andaluza en Argentina, que aún hoy constituye el lugar de destino de cerca de cuarenta mil andaluces. Su autora, Manuela Fernández Mayo, presenta una amplia muestra realizada a lo largo de la extensa geografía argentina, donde los protagonistas de esta investigación ofrecen su singular visión de España y del país receptor donde fueron a buscar otros horizontes donde asentar un futuro más próspero que el que su tierra les proporcionaba.

En cuanto al capítulo sexto, cuya autora es Marilia Dalva Klaumann Cánovas, se hace eco del libro, recientemente publicado en São Paulo (Brasil), que fue resultado de una tesis doctoral en Historia Social. Dichas investigaciones sitúan a Andalucía, especialmente a las provincias orientales, como las principales protagonistas del flujo migratorio hacia el área cafetalera de São Paulo.

Seguidamente, el capítulo séptimo, de nuevo bajo la autoría de Beatriz Vitar, aborda cómo el fenómeno de las migraciones masivas hacia América Latina en los siglos XIX y XX pobló el continente, de norte a sur, con diferentes grupos procedentes de toda Europa y del Medio Oriente y otros países asiáticos.

Por otra parte, Esmeralda Broullón Acuña, plantea, en el capítulo octavo de la obra, un análisis sobre el retorno al lugar de origen. Aborda dicho fenómeno a partir de experiencias testimoniales de hispanoargentinos que, en primera instancia, regresaron al lugar familiar. Del mismo modo, en el capítulo noveno, la citada autora presenta una investigación sobre el éxodo del colectivo pesquero de origen gallego hacia Cádiz, siendo el resultado de un emplazamiento provisional entre el primer cuarto y la primera mitad del siglo XX. Este asentamiento se hizo definitivo tras la búsqueda de nuevos puertos y mejores aguas donde faenar, así como el descubrimiento de bancos pesqueros con más recursos, abandonando así las labores que este grupo venía desarrollando en el Gran Sol (sur de Irlanda), un medio hostil y de difícil manejo para la producción y rentabilidad pesquera en alta mar.

Por último, el capítulo décimo, presentado por Pilar García Carrasco, tiene como primordial objetivo estudiar el fenómeno de la emigración que se dio durante el siglo pasado y que tuvo como destino Europa. Para ello la autora se centra en período cro-

nológico y un espacio determinados: la década de los sesenta del pasado siglo, como fecha de la emigración, y el fin de los setenta y principio de los ochenta, como fecha de los retornos; y específicamente, a la emigración a Alemania por parte de los ciudadanos de El Bosque (Cádiz).

Gloria de los Ángeles Zarza Rondón

